



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-545-2018

Arquitecto
Carlos Rivera Valle
**Presidente Comisión de
Planificación y Presupuesto**
Presente

De mi consideración:

REF: Of. DF-18-0495 FW 39427
FECHA: 18 de septiembre de 2018
ASUNTO: Proyecto de "Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de los tributos de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato."

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **4 de septiembre de 2018**, acogiendo el contenido del oficio DF-18-0495 de la Dirección Financiera, mediante el cual remite el proyecto de "Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de los tributos de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato", para su correspondiente aprobación; en uso de sus atribuciones, contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares", en concordancia con el literal b) del artículo 20 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal, que manifiesta: "Proceso para el trámite de proyectos normativos.- La aprobación de un proyecto normativo por parte del Concejo se someterá al siguiente proceso: ...b) Distribución: Una vez que se reciba el proyecto en el Secretaría del Conejo, el Secretario dispondrá que se lo distribuya entre los concejales o concejales y se remita un ejemplar a la Administración Municipal y a la Comisión cuyo conocimiento le corresponda en razón de la materia;" y, considerando que mediante oficio SCM-18-258, del 24 de agosto de 2018, la Secretaría del Concejo Municipal remite a los miembros del Concejo Municipal para su análisis y conocimiento el proyecto de "Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de los tributos de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.", previo a su aprobación en primer debate; **RESOLVIÓ** aprobar en primer debate el proyecto de "Ordenanza que norma la remisión de intereses, multas y recargos derivados de los tributos de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato"; y, remitir el oficio DF-18-0495 de la Dirección Financiera y su expediente, a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su conocimiento, análisis e informe pertinente, previo a su aprobación en segundo y definitivo debate.

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original con carácter devolutivo

c. c. Sec. Ejecutiva Alcaldía
MV/Sonia Cepeda
2018-09-18

Financiero

RC

Archivo Concejo

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec



OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS

IN RE: [Illegible Name]
[Illegible Address]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]